



CUARTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-19
PARA "PRUEBAS DE LABORATORIO EN CLÍNICAS; PRUEBAS DE LABORATORIO EN UNIDADES MÓVILES Y
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE".

SIENDO LAS 10:05 HORAS DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2019, EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 2, ALA SUR, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA CUARTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-19, PARA PRUEBAS DE LABORATORIO EN CLÍNICAS; PRUEBAS DE LABORATORIO EN UNIDADES MÓVILES Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE. HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

HECHOS

I.- POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

NOMBRE:	CARGO:
LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO	POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA
ING. ERIK CRISTIAN GARCÍA TENA	JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN
Q.F.B. RAMÓN HUMBERTO ANDRADE GALLEGOS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS
LIC. RAFAEL DE VILLA ARPÓN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS
DR. JULIO CÉSAR ROMERO ALVAREZ	POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE BANCOS DE SANGRE
LIC. RONEY ROQUE DIEGO	POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ESTA SECRETARÍA DE SALUD

II.- DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES:

LICITANTE:	REPRESENTANTE:
AXMILAB, S.A. DE C.V.	JESUS PEDROZA PEDROZA
CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	CRISANTA CECILIA CASTILLO MAÑÓN
DISTRIBUIDORA MEDICA ORION, S.A. DE C.V.	LUCERO VILLEGAS GUTIERREZ
DIAGNOSE, S.A. DE C.V.	EDUARDO SANDOVAL AGUILAR



CUARTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-19
PARA "PRUEBAS DE LABORATORIO EN CLÍNICAS; PRUEBAS DE LABORATORIO EN UNIDADES MÓVILES Y
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE".

DICIPA, S.A. DE C.V.	JOSE LUIS BERNAL LOPEZ
INSTRUMENTOS Y EQUIPO FALCON, S.A. DE C.V.	JOSE ANTONIO ABUNDIZ BELTRAN
LABORATORIOS DAI DE MÉXICO, S.A DE C.V.	HEYNAR MORALES ANDRES
LABORATORIOS LICON, S.A.	MARIA ELENA TREJO ROJO
LABORATORIO SALUTEC, S.A. DE C.V.	RAUL REYA TORRES
MEDICAL TOOLS, S.A. DE C.V.	DANIEL OLVERA GONZALEZ
ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS MEXICO SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.	ALMA EDITH GOMEZ MADRIGAL
REACTIVOS ESPECIALIZADOS BIOMEDICOS REB, S.A DE C.V.	YAZMIN TREJO ROMERO
VELEMED, S.A. DE C.V.	JUAN SALAS REYES

III.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", ARTICULO 41 FRACCIÓN I DE SU "REGLAMENTO" Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE. LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS, DA RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO.-----

IV.- SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:-----

1.- SE ACLARA QUE EL NOMBRE CORRECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-008-19 ES:-----

DICE: PRUEBAS DE LABORATORIO EN CLÍNICAS-----

DEBE DECIR: SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO (SERVICIOS DE PAQUETES INTEGRALES DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS DE LABORATORIO CLÍNICO).-----

DICE: PRUEBAS DE LABORATORIO EN UNIDADES MÓVILES.-----

DEBE DECIR: SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS MÓVILES (SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS MÓVILES).-----

DICE: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE.-----

DEBE DECIR: SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE 2019 (SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS DE BANCO DE SANGRE).-----

2.- EN RELACIÓN AL ISO 9001-2015, SE ACLARA QUE PARA LAS TRES PARTIDAS LOS LICITANTES OFERTANTES YA SEA PARTIDA COMPLETA O SOLO ALGUNA SUBPARTIDA (O PAQUETES), DEBERÁN DE PRESENTAR CON SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE ISO 9001-2015 CON ALCANCE EN SERVICIOS INTEGRALES DE LABORATORIO Y/O BANCO DE SANGRE (SEGÚN EL SERVICIO INTEGRAL AL QUE PRESENTE OFERTA EN ESTA LICITACIÓN A NOMBRE DEL LICITANTE, ACOMPAÑADO DE UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A PRESENTAR EL ORIGINAL PARA COTEJO AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, YA QUE SERÁ REQUISITO PARA SU CONTRATACIÓN.-----



CUARTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-19
PARA "PRUEBAS DE LABORATORIO EN CLÍNICAS; PRUEBAS DE LABORATORIO EN UNIDADES MÓVILES Y
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE".

3.- EN LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LABORATORIO EN CLÍNICAS Y EN EL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE SE MENCIONA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EL 100% DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA EN LAS BASES.-----

ASIMISMO SE ACLARA QUE PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS EQUIPOS EN PRÉSTAMO PERMANENTE Y A LOS REACTIVOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SEÑALADOS EN LAS FICHAS TÉCNICAS:

- REGISTROS SANITARIOS VIGENTES Y EN SU CASO CON SUS RENOVACIONES O ACTUALIZACIONES EN TRÁMITE.
- EN EL SUPUESTO DE NO REQUERIR DICHOS REGISTROS PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE LA COFEPRIS ASÍ LO INDIQUE
- REGISTROS DE CALIDAD: FDA O CE O TUV O JIS
- CERTIFICADOS ISO 13485 VIGENTE

ACOMPAÑADAS DE LA CARTA ORIGINAL EN LA QUE EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO MANIFIESTE A FAVOR DEL LICITANTE SER RESPONSABLE SOLIDARIO CON FECHA DEL MES Y DEL AÑO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL EN EL SENTIDO QUE DE CORRESPONDERÁ DE LA CALIDAD Y CANTIDAD OFERTADA (NOMBRE DEL REACTIVO, DEL NÚMERO DE PRUEBAS OFERTADAS, INCLUYENDO LA MARCA).-----

4.- SE ACLARA QUE LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD RELATIVA AL 15% DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEBE DECIR 100%.-----

5.- SE ACLARA QUE LA CONVOCANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS (DGPSMU) Y EN SU CASO POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS (DMTI), DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SE LE SOLICITE DURANTE LA SUPERVISIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.-----

6.- SE ACLARA QUE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS EQUIPOS OFERTADOS EN PRÉSTAMO PERMANENTE DEBERÁN SER NUEVOS O DE RECIENTE ADQUISICIÓN Y DEBERÁN TENER MÁXIMO 5 AÑOS DE SU INTRODUCCIÓN AL PAÍS COMPROBABLE CON EL PEDIMENTO ADUANAL, CON FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMO 2014. DEBERÁN ENTREGAR UNA COPIA DE DICHA DOCUMENTACIÓN EN CADA UNIDAD MÉDICA AL MOMENTO DE SU INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN.-----

7.- SE ACLARA QUE PARA LA REFERENCIACIÓN DE LOS EQUIPOS, REACTIVOS, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS SE SOLICITA PREFERENTEMENTE REALIZARLOS EN MEDIO ELECTRÓNICO Y ENTREGARLOS EN USB O CD JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA.-----

8.- LOS LICITANTE PODRAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS DE MANERA INTEGRAL O POR PARTIDA:

BANCO DE SANGRE: EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:



CUARTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-19
PARA "PRUEBAS DE LABORATORIO EN CLÍNICAS; PRUEBAS DE LABORATORIO EN UNIDADES MÓVILES Y
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE".

- 1.- SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS DE BANCO DE SANGRE ZONA NORTE.
- 2.- SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS DE BANCO DE SANGRE ZONA SUR.
- 3.- SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS DE BANCO DE SANGRE NAT.

EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA POR PAQUETE INTEGRAL O POR PARTIDA (ZONA NORTE, ZONA SUR Y NAT).

SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS EN LABORATORIO CLÍNICO, EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA, LA PARTIDA POR PAQUETE INTEGRAL O POR PARTIDA UNICA.

SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS EN UNIDADES MÓVILES EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR PROPUESTA TECNICA, ES PARTIDA UNICA.

9.- SE ACLARA QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DE LOS EQUIPOS EN PRÉSTAMO PERMANENTE EN LAS UNIDADES MEDICAS NO PODRÁ SER MAYOR A 40 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN (FALLO). ASÍ TAMBIÉN EL PLAZO MÁXIMO PARA LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO SERÁ DE 50 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN (FALLO).

10.- EN ESTE ACTO SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LAS BASES: SE ENTREGAN ANEXOS TÉCNICOS DE SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO (SERVICIOS DE PAQUETES INTEGRALES DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS DE LABORATORIO CLÍNICO) Y SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE 2019 (SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS DE BANCO DE SANGRE), LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 FRACCIÓN II, Y 43 SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y 40 SEGUNDO PARRAFO DE SU REGLAMENTO.

11.- SE INFORMA A LOS LICITANTES LOS MONTOS A EJERCER PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:--
"SERVICIO DE PAQUETES INTEGRALES DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS DE LABORATORIO CLÍNICO":

MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
2,125,492.81	21'254,928.17

"SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA UNIDADES MEDICAS MOVILES"

MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
895,210.00	8'952,100.00

"SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS DE BANCO DE SANGRE"

MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
12'000,000.00	120'000,000.00

12.- SE REITERA A LOS LICITANTES PRESENTAR LOS ANEXOS SIGUIENDO LOS FORMATOS PROPORCIONADOS POR "LA CONVOCANTE" SIN MODIFICACIÓN ALGUNA, CON LA EXCEPCIÓN DE QUE TODAS LAS HOJAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE Y LOGO DEL LICITANTE.

13.- NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO LLEVAR A CABO VISITAS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS POR LA PREMURA DE LOS TIEMPOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.



CUARTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-19
PARA "PRUEBAS DE LABORATORIO EN CLÍNICAS; PRUEBAS DE LABORATORIO EN UNIDADES MÓVILES Y
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE".

SE ANEXA EN MEDIO ELECTRÓNICO LAS 798 PREGUNTAS A LAS QUE SE DIO ATENCIÓN EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

V.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 41 FRACCIÓN I DE SU "REGLAMENTO" Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE. LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, DARA RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO.-

SE ANEXA EN MEDIO ELECTRÓNICO LAS 798 PREGUNTAS A LAS QUE SE DIO ATENCIÓN EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

VI.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.---

VII.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ORGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.---

VIII.- EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN, COMENTARIO AL PROCEDIMIENTO, A LO QUE RESPONDIERÓN NO TENER ALGUNO.---

IX.- SE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 23 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HRS Y EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 HRS, AMBOS EVENTOS SERÁN EN LA SALA "A" DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN EL PISO 10, A LA NORTE DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE DE ALTADENA No. 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.---

X.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 19:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN



CUARTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-19
PARA "PRUEBAS DE LABORATORIO EN CLÍNICAS; PRUEBAS DE LABORATORIO EN UNIDADES MÓVILES Y
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE".

Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE
HAYA LUGAR.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO	POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	
ING. ERIK CRISTIAN GARCÍA TENA	JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN	
Q.F.B. RAMÓN HUMBERTO ANDRADE GALLEGOS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	
LIC. RAFAEL DE VILLA ARPÓN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	
DR. JULIO CÉSAR ROMERO ALVAREZ	POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE BANCOS DE SANGRE	
LIC. RONEY ROQUE DIEGO	POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ESTA SECRETARÍA DE SALUD	

LICITANTES

AXMILAB, S.A. DE C.V.	JESUS PEDROZA PEDROZA	
CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	CRISANTA CECILIA CASTILLO MAÑÓN	
DISTRIBUIDORA MEDICA ORION, S.A. DE C.V.	LUCERO VILLEGAS GUTIERREZ	



CUARTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-19
PARA "PRUEBAS DE LABORATORIO EN CLÍNICAS; PRUEBAS DE LABORATORIO EN UNIDADES MÓVILES Y
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE".

DIAGNOSE, S.A. DE C.V.	EDUARDO SANDOVAL AGUILAR	
DICIPA, S.A. DE C.V.	JOSE LUIS BERNAL LOPEZ	
INSTRUMENTOS Y EQUIPO FALCON, S.A. DE C.V.	JOSE ANTONIO ABUNDIZ BELTRAN	
LABORATORIOS DAI DE MÉXICO, S.A DE C.V.	HEYNAR MORALES ANDRES	
LABORATORIOS LICON, S.A.	MARIA ELENA TREJO ROJO	
LABORATORIO SALUTEC, S.A. DE C.V.	RAUL REYA TORRES	
MEDICAL TOOLS, S.A. DE C.V.	DANIEL OLVERA GONZALEZ	
ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS MEXICO SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.	ALMA EDITH GOMEZ MADRIGAL	
REACTIVOS ESPECIALIZADOS BIOMEDICOS REB, S.A DE C.V.	YAZMIN TREJO ROMERO	
VELEMED, S.A. DE C.V.	JUAN SALAS REYES	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA CUARTA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-19, PARA EL "SERVICIO DE PAQUETES
INTEGRALES DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS EN LABORATORIO CLÍNICO; SERVICIO
INTEGRAL DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS MÓVILES; Y SERVICIO INTEGRAL DE
PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS DE BANCO DE SANGRE"